

RESOLUCION -D- N° 285/2011

**Salta, 10 de Agosto de 2011
Expediente N° 12.034/95**

VISTO que la Señora Decana de esta Facultad, participará de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior y la Colación de Grado en la Sede Regional de Orán, como así también a la Colación de Grado en la Sede Regional Tartagal, los días 11 y 12 de Agosto de 2.011, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Vice-Decana, Mgs. Mónica SACCHI, asistirá a las IX Jornadas Nacionales de debate interdisciplinario en Salud y Población, los días 10, 11 y 12 de Agosto de 2.011, en la ciudad de Buenos Aires.

Que el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, prevé encomendar el Decanato al Consejero Profesor de mayor edad.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Encomendar el Decanato de esta Facultad a la Señora Consejera Nut. María Lucrecia SALAS, Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, los días 11 y 12 de Agosto de 2.011, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a la interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA